



Curicó, 01 de septiembre de 2020

SEÑOR
JEFE DIVISIÓN FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
PRESENTE

Ref:
RES EX.N°5/ROL F-005-2020

Mediante la presente y a raíz del ingreso del Programa de Cumplimiento de la empresa **Constructora Áridos Tenó S.A.** en la fecha próxima del 3 de septiembre de 2020 y en base a los compromisos señalados en el mismo, es que informamos a usted lo siguiente:

1. Debido a la contingencia que vive el país, nuestros profesionales han debido trabajar en forma remota, lo que ha implicado ciertas demoras en las gestiones con los profesionales técnicos, que se consideran necesarias para poder realizar el ingreso de PDC en la fecha señalada.
2. Se hace presente el atraso en la preparación del Informe de Estimación de Emisiones atmosféricas el cual se encuentra actualmente en elaboración con fecha de entrega por parte del profesional a cargo para el 28 de septiembre del presente año.
3. El Informe de Estimación de emisiones mencionado en numeral anterior debe ser incorporado en el Informe Técnico de efectos solicitado en la **RES EX.N°5/ROL F-005-2020**, lo que imposibilita concretar la entrega en la fecha indicada de acuerdo a resolución en comento.
4. Para poder dar respuesta a las observaciones y presentar un Programa de Cumplimiento para su aprobación se solicita la ampliación de plazo para el **2 de octubre 2020**.

En base a lo anterior, nuestra intención como empresa es cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Medio ambiente, de igual forma queremos señalar que la situación de pandemia no nos ha permitido responder con la celeridad necesaria, entendiendo que muchos de los procesos fueron aplazados y que los profesionales idóneos para responder los requerimientos solicitados no estaban disponibles por lo ya indicado, situación que en base a lo expuesto en la presente carta serán subsanado a la brevedad.

Agradeciendo su comprensión

Saluda atte.



Marcos Tamaño Medina
REPRESENTANTE LEGAL
Constructora Áridos Teno S.A.
96.869.170-8

